



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Número de Reunión:	XX Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sala de juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Fecha:	21 de marzo 2018	Duración:	12:30 - 13:30 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2018

En la Sala de Juntas de la Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Paraje El Río, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las 12:30 horas de día 21 de marzo de 2018, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Director de Planeación y Administración y Vocal; Ing. Filiberto Salinas Álvarez, Director Académico y Vocal; Act. José Monjarás Ramírez, Subdirector de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico; Lic. Héctor Israel Salvador Arcia, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal; Ing. Sofía Isabel Solís Cedillo, Jefa del Departamento de Titulación y Desarrollo Académico, Suplente del Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; Lic. Hernando Cortés Galicia, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal; Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal; a fin de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XIX Sesión Ordinaria.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.
 - 4.1. Reporte del primer avance trimestral del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2018.
 - 4.2. Calendario de la entrega de reportes de avance para el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
- V. Asuntos en Cartera
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos.
- VI. Asuntos Generales



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta, solicitó al Act. José Monjarás Ramírez diera lectura a la propuesta del orden del día, por lo que una vez leída, sometió a consideración de los integrantes su aprobación, el Comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

III. Lectura y aprobación y firma en su caso del acta de la XIX Sesión Ordinaria

El Act. José Monjarás Ramírez, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura de la décima novena sesión ordinaria, en virtud de que era de su conocimiento el contenido de ésta, los integrantes aprobaron la moción. El Comité aprobó por unanimidad de votos el acta de la décima novena sesión ordinaria.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.1. Reporte del primer avance trimestral del Comité de Mejora Regulatoria

El Lic. José Monjarás Ramírez, Secretario Técnico, presentó al Comité, el reporte del primer avance del Programa anual de Mejora regulatoria 2018.

1) Reglamento del Comité de Honor y Justicia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con un avance del 30%, ya que se cumplió con las actividades programadas al mes de marzo de 2018, esto es:

- 1.- Análisis y valoración del Reglamento de Alumnos con el fin de comenzar los trabajos para la creación de su norma secundaria denominado Reglamento del Comité de Honor y Justicia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.
- 2.- Esquema proyectivo de la norma secundaria que materializará el Comité de Honor y Justicia.
- 3.- Inicio de los trabajos y desarrollo de confeccionamiento de la parte orgánica de la norma que dará vida normativa al Comité de Honor y Justicia-

2) Protocolo de actuación de las Brigadas de protección civil del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con un avance del 100%, ya que dicho protocolo se encuentra terminado y debidamente aprobado, en la primera sesión



extraordinaria del Comité de Protección Civil del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

En relación a la fecha anticipada de cumplimiento programado de esta acción, cuya fecha programada se estableció para el mes de octubre de 2018, derivado de los fenómenos naturales presentados en los últimos meses, en particular sismos de alta, mediana y baja intensidad, se anticipó el cumplimiento de dicha acción, dando como resultado la elaboración total del Protocolo de Actuación de las Brigadas de Protección Civil para su puesta en marcha.

El Comité aprobó el reporte del primer avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, con un cumplimiento del 30% respecto al Reglamento del Comité de Honor y Justicia y de un 100% en relación al Protocolo de Actuación de las Brigadas de protección civil.

El Comité acordó llevar a cabo la puesta en marcha del Protocolo de Actuación de las Brigadas de Protección Civil, para lo cual la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta de este Comité, instruye al Lic. Héctor Salvador Israel Arcia, Subdirector de Vinculación y Extensión, para que realice las gestiones necesarias para que los integrantes del Comité de Protección Civil y personal de la Institución, cuenten con la capacitación necesaria en esta materia.

4.2. Calendario de la entrega del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2018

El Act. José Monjarás Ramírez, Secretario Técnico, presentó al Comité el calendario de entrega de reportes de avance para el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, establecido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria: Primer reporte: 2-6 abril de 2018; Segundo reporte: 25-29 de junio de 2018; Tercer reporte: 24-28 de septiembre de 2018 y Cuarto reporte: 14-18 de enero de 2019.

Cabe mencionar que cada reporte deberá acompañarse de la evidencia documental y el porcentaje programado en el cronograma de actividades, presentado hasta finalizarlo.

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria se dan por enterados de calendario de entrega de reportes de avance para el Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Estado de México:



V. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos.

COMER-XIX-003/17 y COMER-XIX-004/17. El Comité aprobó el cuarto avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y el reporte anual, con un avance de cumplimiento del 90%. Mediante oficio No. DPyA-144/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el cuarto avance trimestral 2017 y el reporte anual de metas 2017. Concluido

VI. Asuntos Generales

No hubo

Acuerdos tomados:

COMER-XIX-001/17 El Comité aprobó el Acta de la décima novena sesión ordinaria.

COMER-XIX-002/17 El Comité aprobó el reporte del primer avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, con un cumplimiento del 30% respecto al Reglamento del Comité de Honor y Justicia y de un 100% en relación al Protocolo de Actuación de las Brigadas de protección civil.

COMER-XIX-003/17 El Comité acordó llevar a cabo la puesta en marcha del Protocolo de Actuación de las Brigadas de Protección Civil, para lo cual la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta de este Comité, instruye al Lic. Héctor Salvador Israel Arcia, Subdirector de Vinculación y Extensión, para que realice las gestiones necesarias para que los integrantes del Comité de Protección Civil y personal de la Institución, cuenten con la capacitación necesaria en esta materia.



Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:30 horas del día 21 de marzo del año dos mil dieciocho, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

Lic. Maribel Góngora Espinosa
Directora General del Tecnológico de
Estudios Superiores de Huixquilucan y
Presidenta

Ing. Filiberto Salinas Álvarez
Director Académico y Vocal

Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y
Administración y Vocal

Act. José Monjarás Ramírez
Subdirector de Planeación y
Evaluación y Secretario Técnico

Lic. Héctor Israel Salvador Arcia
Subdirector de Vinculación y
Extensión y Vocal

Ing. Sofía Isabel Solís Cedillo
Jefa del Departamento de Titulación
y Desarrollo Académico, Suplente
del Lic. Hugo Enrique Flores
Gutiérrez, Subdirector de Servicios
Escolares y Vocal

Lic. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Estudios Profesionales
y Vocal

Lic. Armando Ernesto Herrera
Hernández
Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal